

# ***EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA***

## ***CUARTO CURSO***

<b>PROYECTO CURRICULAR</b>	<b>ANDALUCÍA</b>
	<b>CIENCIAS SOCIALES. GEOGRAFIA E HISTORIA</b>

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía

#### **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

### **PROYECTO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye un marco formativo clave para los alumnos. Estos abandonan la infancia para penetrar en una larga fase de transición hacia el mundo de los adultos en la que sufrirán una serie de cambios en su desarrollo, tanto a nivel fisiológico, como cognitivo y socioafectivo.

La ordenación de esta fase educativa compagina una estructura conjunta como etapa, dentro de un sistema con una fundamentación psicológica y sociológica, con una estructura interna en cursos que facilitan, de forma gradual, la adaptación de los grandes propósitos formativos de este tramo con una necesaria atención a las diferencias que los alumnos muestran en los subperíodos del desarrollo.

La Educación Secundaria Obligatoria se orientará a lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. Prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

El cumplimiento de tan ambiciosos objetivos exige asumir compromisos de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las administraciones educativas regularán las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas. Estas medidas se desarrollarán en los proyectos curriculares y contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre en el marco de lo dispuesto en la normativa.

### **EL PROYECTO EDUCATIVO Y LOS EQUIPOS DOCENTES**

Los centros docentes disponen, según las Leyes Orgánicas (LODE y LOE) y los Reglamentos de Organización y Funcionamiento, de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica. La LOE identifica, en el artículo 2.2, el trabajo en equipo y la autonomía pedagógica, como factores que favorecen la calidad de la enseñanza.

El proyecto educativo es el documento que materializa el proceso de toma de decisiones que definen la identidad de un centro y de las etapas que en él se desarrollan. En el proyecto curricular, el profesorado de una etapa, a través de diferentes cauces de coordinación docente, determina las concreciones del currículo oficial para las diferentes materias; es decir, los acuerdos sobre los propósitos, las estrategias, los medios y los contenidos de intervención didáctica que va a utilizar. Tales medidas responderán a las características y necesidades del contexto y asegurarán la coherencia y la calidad de su práctica docente.

Así pues, las concreciones del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria que formarán parte del proyecto curricular desarrollan y contextualizan las prescripciones de la Administración, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada centro. Supone el segundo nivel de concreción del currículo. Sus elementos básicos son:

- Directrices y decisiones generales. Entre ellas, la adecuación de los objetivos generales de la etapa, principios didácticos, orientaciones sobre los contenidos de carácter común-transversal y criterios para organizar la atención a la diversidad de los alumnos.

#### **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- El plan de orientación y de acción tutorial.
- Las programaciones didácticas de los departamentos que incluirán, para las diferentes materias:
  - Los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para cada uno de los cursos.
  - La forma en que se incorporan los contenidos comunes-transversales.
  - La metodología didáctica que se va a aplicar.
  - Los materiales y otros recursos didácticos, incluidos los libros para uso de los alumnos.
  - Los procedimientos de evaluación del aprendizaje.
  - Las medidas de atención a la diversidad.

La apertura y flexibilidad del currículo supone una doble implicación: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, el adjetivo flexible aplicado al currículo sugiere la idea de revisión permanente, ya que las realidades escolar, social y científica no permanecen inmutables en el tiempo.

Por tanto, este documento y sus programas otorgan una mayor autonomía a los centros y deben reflejar el conjunto de decisiones que van a definir el modelo formativo por el que opta cada uno de ellos. Estas decisiones son potestad del equipo docente y requieren una reflexión previa que valore las diferentes opciones y criterios que se nos presentan. Estamos, pues, ante un documento que podríamos calificar de **trascendental para la vida del centro**.

#### **Funciones de los proyectos curriculares respecto a la concreción de los currículos**

En el Proyecto Curricular se materializan las decisiones y acuerdos del equipo de profesores de un centro y, más concretamente en una etapa, sobre las fórmulas de intervención educativa que se van a utilizar con objeto de garantizar la coherencia en la práctica docente.

El trabajo en equipo aumenta de forma considerable la riqueza de la acción educadora. El intercambio de opiniones, estudios y experiencias; la reflexión sobre la práctica individual y colectiva derivada de ese trabajo conjunto son factores que contribuyen de forma decisiva a la calidad de la enseñanza.

De todo ello se desprenden el *sentido y las funciones* de las concreciones del currículo:

- *Contextualizar* o adecuar al entorno del centro las prescripciones y orientaciones de la Administración Educativa.
- *Garantizar acuerdos* que aseguren la coherencia de la práctica educativa. Ello será factible a través de la toma de decisiones que expresen soluciones conjuntas para establecer la continuidad y el equilibrio en los elementos del currículo para los distintos cursos.
- *Formar*. El desarrollo y concreción del currículo contribuye al aumento de las competencias docentes del profesorado, que reflexiona sobre sus conocimientos y sobre su práctica para justificar las decisiones que se plasmarán en el documento.
- *Orientar el trabajo del aula*. Las concreciones curriculares, a través de uno de sus elementos, las programaciones didácticas de los departamentos y, en ellas, las programaciones didácticas de las materias, se convierten en el referente más inmediato para el trazado de las decisiones específicas

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

de las programaciones de aula.

#### **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

#### **Elaboración de proyectos y sus concreciones curriculares**

Las orientaciones que la Administración ha elaborado para facilitar a los centros el diseño de sus proyectos advierten sobre la necesidad de considerar dichos proyectos como un proceso, complejo en su elaboración y, además, necesitado de una revisión periódica que garantice su mejora y adaptación constante a una realidad educativa cambiante.

En la configuración de la **estrategia o plan de actuación** será necesario contemplar los diferentes tipos de recursos que pueden ser utilizados:

- *Los recursos personales y organizativos*, identificando los órganos responsables de la configuración del proyecto en sus distintas fases.
- *Los recursos materiales* que facilitarán la labor de concreción y adaptación/contextualización propia de los proyectos.

#### **Recursos personales: órganos responsables**

La identificación de los órganos responsables del proyecto en sus diferentes fases viene determinada, en su base en la LOE. Los Reglamentos Orgánicos concretarán las funciones de cada uno de ellos. De esta forma, apreciaremos que:

- El *claustro de profesores* establece los criterios, aprueba y evalúa las concreciones del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos. Decide las posibles modificaciones posteriores.
- La *Comisión o equipo técnico de coordinación pedagógica* supervisa la elaboración y revisión de las concreciones del currículo.
- Los *Departamentos de coordinación didáctica* elaboran las propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o modificación de las concreciones del currículo.

#### **Recursos materiales**

La determinación de la *estrategia o plan de trabajo* también debe definir los recursos materiales que se pueden utilizar para elaborar las concreciones del currículo. Entre ellos:

- *Materiales normativos*, como el currículo oficial y el Reglamento Orgánico de Centros para identificar los elementos concretos que debe contener un proyecto curricular y los responsables de su proceso de elaboración, aprobación y revisión.
- *Propuestas de desarrollo y/o adaptación*.

En esta opción se inscribe el presente documento. Recogemos en esta publicación algunos de los criterios y respuestas que han guiado la elaboración de los materiales que configuran el Proyecto SM para la Educación Secundaria Obligatoria. Dichos criterios están ampliamente desarrollados en los diferentes libros que contienen la programación y didáctica de cada una de las materias.

Nuestro compromiso de servicio permanente al profesorado y nuestra apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza son los que nos mueve a ofrecer a los profesores esta propuesta que esperamos resulte de utilidad.

#### **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

### **LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS**

Los nuevos currículos para la Educación Secundaria Obligatoria especifican que pretenden *dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica.*

Analizando las orientaciones generales de la etapa y las específicas para cada materia se extraen un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y tramos del proyecto curricular. Estos principios son: impulso al nivel de desarrollo del alumno y al desarrollo de competencias básicas, favorecer la transferencia entre los contenidos y estimular la cooperación.

#### ***Considerar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad***

Este principio exige considerar los rasgos psicológicos generales característicos de un grupo de edad y, también, los conocimientos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos de que parten los alumnos.

Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológico y epistemológico. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes y se presenten organizados.

#### ***Promover el desarrollo de competencias básicas y específicas***

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los alumnos es el de la transmisión de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal en esas transformaciones.

Los currículos actuales, aun destacando la vertiente conceptual en los contenidos, subrayan en los objetivos generales de la etapa, en los objetivos de las materias y en los criterios de evaluación, la importancia de la adquisición de herramientas de trabajo (análisis, esquemas, búsqueda y selección de información significativa, etc.) que vayan articulando estrategias de aprendizaje autónomo. Ello materializa una de las dimensiones de la educación vinculadas al desarrollo de la función tutorial y orientadora a través de la docencia: el enseñar a pensar y trabajar y el enseñar a emprender, mostrar iniciativas y decidir.

La LOE ya identifica, en los componentes del currículo, las competencias básicas. Los currículos oficiales las han determinado de acuerdo a supuestos educativos impulsados desde la Unión Europea y organismos internacionales. Las competencias van a constituir un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer, para obrar; serán concretadas en las distintas materias y configurarán uno de los ejes esenciales para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso evaluador.

#### ***Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos***

En la Educación Secundaria Obligatoria, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse *tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido*; también y más

#### **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

concretamente, *por medio de los contenidos comunes-transversales*, construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

#### ***Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación***

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socrionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los objetivos de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

#### **LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La LOE, los decretos del currículo y las órdenes de evaluación constituyen el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Secundaria. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe ser constituir un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador. Este proceso tiene como objetivos:

- *Conocer la situación de partida* de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- *Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto*, en función de los datos anteriores.
- *Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.*
- *Tomar las decisiones necesarias* para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

#### **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE**

##### ***Los criterios de evaluación***

El currículo oficial establece unos criterios que constituyen enunciados que indican *qué evaluar para cada materia*. Los centros deberán establecer la concreción y adaptación de estos criterios en sus concreciones curriculares. *Este documento incluye una propuesta.*

Los criterios de evaluación hacen posible la acción educadora al permitir el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje ajustando los itinerarios que se recorren en función de los objetivos previstos. Aquí se halla su gran finalidad o función formativa.

##### ***Procedimientos e instrumentos de evaluación***

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes **procedimientos de evaluación**:

- \* La observación de comportamientos.
- \* Entrevistas.

## **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- \* Pruebas.
- \* Cuestionarios orales y escritos.

Los datos se recogen en diversos **instrumentos para la evaluación**. Podemos clasificarlos en **oficiales**, cuyo formato ha sido determinado por la Administración o **personales**, de formato libre seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

Son documentos de **registro oficial**: *los informes de evaluación individualizados, el expediente académico del alumno, el libro de escolaridad y las actas de evaluación.*

Entre los instrumentos de registro **del profesor o equipo** pueden ser utilizados *escalas de valoración* (para contenidos de tipo actitudinal y procedimental) y *listas de control* (para objetivos y contenidos vinculados al dominio conceptual).

### **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- \* La organización del aula.
- \* El aprovechamiento de los recursos del centro.
- \* La relación entre profesor y alumnos.
- \* La relación entre profesores.
- \* La convivencia entre alumnos.

Los diferentes aspectos que integran las concreciones del currículo de Ediciones SM para la Educación Secundaria Obligatoria se exponen y explican con detalle en los libros de Programación y Didáctica de cada uno de los niveles educativos y áreas de enseñanza.

Presentamos, a continuación, la información más relevante de dichos libros, con el fin de que sirva de guía a los equipos docentes que en este momento acometen la *elaboración* de sus proyectos curriculares de acuerdo con la nueva normativa.

La adaptación del currículo al medio sociocultural es tarea de cada uno de los centros. Sin embargo, nos ha parecido de interés ofrecer a los equipos docentes algunos puntos de reflexión.

### **ELEMENTOS ESENCIALES DE LA CONCRECIÓN CURRICULAR**

#### **1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motriz.



## **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

### **2. SELECCIÓN Y SECUENCIA DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS**

La concreción de los objetivos y contenidos ha tenido en cuenta los siguientes principios:

- a) Adecuación al desarrollo evolutivo de los chicos y chicas de cada uno de los cursos.
- b) Consideración de los objetivos de la etapa, objetivos de las materias y su relación con las competencias básicas.
- c) Aprendizajes previos que estos chicos y chicas tienen como consecuencia de su historia educativa.
- d) Coherencia con la lógica interna de cada una de las materias a la que pertenecen los contenidos de enseñanza y aprendizaje.
- e) Selección de contenidos de acuerdo con los bloques del currículo oficial.
- f) Equilibrio entre contenidos y tratamiento cíclico de los más significativos.
- g) Interdisciplinariedad.
- h) Relevancia y consideración de las competencias básicas y los contenidos comunes-transversales en función de las características de las materias en que se integran.

### **3. LA IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y SU CONCRECIÓN**

Como hemos señalado anteriormente, los programas de la Administración, en línea con el concepto de currículo dispuesto en el artículo 6 de la LOE, destacan el valor de las *competencias básicas*. La Ley, en su artículo. 26.1 (principios pedagógicos de la ESO) determina que en esta etapa *se prestará especial atención a la adquisición y desarrollo de competencias básicas. Estas serán referente de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación (promoción, titulación y evaluación de diagnóstico al finalizar segundo)*. Todo ello implica que las enseñanzas que se establecen en el currículo oficial y su concreción en los centros han de garantizar el desarrollo de las competencias básicas por los alumnos.

Las competencias básicas se definen (Escamilla y Lagares, 2006) como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer; la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; *el saber hacer posee, también, una dimensión de carácter teórico-comprensivo* (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y, *también una dimensión de carácter actitudinal* (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones). Suponen, por su complejidad, un *elemento de formación* al que hay que acercarse, de manera *convergente* (desde distintas materias) y *gradual* (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje-cursos, etapas).

Los nuevos currículos de la ESO y Primaria han identificado ocho competencias básicas para el conjunto de la escolaridad obligatoria. ***El currículo en Andalucía*** las ha concretado de la siguiente forma:

1. Comunicación lingüística.
2. Razonamiento matemático.
3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Social y ciudadana.

#### **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

6. Cultural y artística.
7. Aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

El desarrollo de estas competencias básicas constituye, en nuestras concreciones del currículo, una obligación; pero deberemos materializarlas en enunciados más concretos que, desde cada materia, definan medios operativos que identifiquen la corresponsabilidad de cada ámbito del currículo para su adquisición y desarrollo. De esta manera, mostraremos unas *competencias específicas* como elementos de desempeño en contextos determinados de enseñanza-aprendizaje; quedarán supeditadas, pues, a las básicas. En nuestro documento mostramos esa relación de compromiso a través de la explicitación del número que la acompaña en los documentos oficiales y que hemos mostrado anteriormente.

#### **4. DECISIONES SOBRE LA METODOLOGÍA EDUCATIVA**

En los libros de Programación y Didáctica de cada una de las materias se explicitan detalladamente las estrategias y técnicas más adecuadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Una de las páginas del documento recoge las líneas metodológicas generales para la materia.

Desde un punto de vista genérico, el Proyecto de Ediciones SM, así como las programaciones didácticas de cada una de las unidades, se basan en los principios de intervención educativa ya señalados y que sintetizamos y concretamos de la siguiente forma:

- a) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- b) Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.
- c) Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.
- d) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.
- e) Se fomenta la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**.

#### **5. DECISIONES ACERCA DE LA EVALUACIÓN**

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados **no ha de ser medido de forma mecánica**, sino con **flexibilidad**, y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente, una **función formativa**, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la

#### **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Para que los criterios de evaluación puedan realmente cumplir esta función formativa es preciso que se utilicen **desde el comienzo del proceso de aprendizaje**; por tanto, **es fundamental contar con los criterios para cada curso y, en él para las unidades didácticas**, ya que cuanto antes se identifiquen posibles dificultades de aprendizaje, antes se podrá reajustar la intervención pedagógica.

#### **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La misma definición del proyecto curricular y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

#### **7. LOS CONTENIDOS COMUNES-TRANSVERSALES**

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las materias, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas comunes o transversales. La LOE, en su artículo 24.7, establece que *sin perjuicio de su tratamiento educativo específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y de la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las materias.*

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter personal, interpersonal-social (moral y cívica, paz y la convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural y económico-laboral demanda. La ampliación se refleja en contenidos a los que hoy se concede un gran valor y tienen un carácter instrumental: la comprensión y expresión oral escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

El presente documento muestra la *integración* de las enseñanzas comunes-transversales en los objetivos, en las competencias, en los diferentes bloques de contenido y en los criterios de evaluación. Las orientaciones metodológicas para cada materia incluyen referencias específicas sobre su vinculación con los contenidos transversales.

#### **8. COMPONENTES CURRICULARES, PRINCIPIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS SINGULARES QUE IMPREGNAN LOS CURRÍCULOS EN ANDALUCÍA.**

**La Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (a partir del Decreto 231/07 y del RD 1631/06) determina, en su artículo 2, **Componentes del currículo**, lo siguiente:

*Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos geográficos, económicos, sociales, históricos y culturales, así como sobre las contribuciones de carácter social y científico que mejoran la ciudadanía, la dimensión histórica del conocimiento y el progreso humano en el*

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

*siglo XXI.*

La citada orden, en su artículo 3, establece los **Principios para el desarrollo de los contenidos en las distintas materias**. Tales principios se identifican con objeto de impulsar el sentido formativo de estas enseñanzas y su utilización para la comprensión del mundo, así como para favorecer los aprendizajes significativos y afianzar la motivación del alumnado. El desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias y, en su caso, ámbitos de esta etapa educativa incorporarán los siguientes aspectos:

- a) La dimensión histórica del conocimiento, el contexto en el que se producen los avances y el papel desempeñado por quienes los hicieron posibles.
- b) La visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- c) La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo las actividades que capaciten para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y de las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) La consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.
- e) El aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
- f) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- g) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- h) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- i) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

El currículo propio de Andalucía incluye además, como características peculiares que impregnan todas sus materias o ámbitos, aspectos relacionados con:

- a) La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El currículo permitirá apreciar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- b) La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.
- c) El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar y aprender, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general.
- d) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio responsable de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.

- e) La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

**LAS CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. PERSPECTIVA METODOLÓGICA.**

**1. Valor formativo de la materia.**

La complejidad de las sociedades actuales obliga a un replanteamiento en el estudio de las ciencias sociales, abriendo el abanico de las materias implicadas y de los enfoques, sin olvidar que la realidad se manifiesta siempre como un conjunto global. *Esta perspectiva es aplicable al caso de Andalucía, que constituye una realidad única y múltiple, en relación con la extensión y variedad de sus paisajes, las características de sus habitantes y su rica herencia histórica y cultural.* En ese sentido, la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la educación secundaria obligatoria ofrece un marco adecuado para trabajar en torno a temáticas y problemas sociales relevantes, utilizando el rico bagaje de contenidos proporcionado por distintas ciencias sociales, especialmente por la geografía y la historia. Durante esta etapa educativa, los y las adolescentes han de irse aproximando a los problemas de la sociedad en la que viven de una forma más sistemática que en la etapa de primaria y profundizando en su análisis con la ayuda de instrumentos conceptuales más específicos.

La materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria tiene la finalidad de ofrecer al alumnado la posibilidad de ampliar el conocimiento y profundizar en la comprensión, análisis e interpretación de la realidad social en la que vive. Esta materia incluye el conocimiento de la organización y funcionamiento de la sociedad, en el momento actual y a lo largo del tiempo y el territorio en el que se ubica. Además contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en los objetivos generales de la etapa relacionadas con el conocimiento científico; y con el *conocimiento, la valoración y el respeto del medio natural andaluz, la cultura, la historia, así como el patrimonio natural y cultural de Andalucía.*

Andalucía se caracteriza como una sociedad en la que se ha ido produciendo un rico mestizaje de culturas, desde las primeras civilizaciones conocidas sobre su territorio hasta la situación actual. *Las ciencias sociales contribuyen al conocimiento de las raíces, fundamentos y características de Andalucía, enseñando a valorar y respetar su diversidad natural, social y cultural como manifestación valiosa de su experiencia y memoria colectiva. Este enfoque permite integrar los distintos componentes de la identidad: el variado y rico medio natural, la diversidad de las personas y grupos, sus formas peculiares de relacionarse, la enorme variedad de manifestaciones culturales (hablas, literatura, producción artística, formas de relación con el medio...). Por lo tanto, el enfoque de la enseñanza de esta materia en Andalucía debe basarse en la consideración de su legado histórico, así como en los problemas de la realidad andaluza actual, valorando los proyectos de futuro tanto en Andalucía como en relación con otros territorios de España y del mundo.*

De esta manera, el papel de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria es esencial para la consecución de los objetivos de la Etapa. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Se ayuda al alumnado a que adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.
- Se favorece la adquisición de unas referencias básicas sobre la realidad física (paisajes, actividades económicas, tipo de poblamiento, etc.) *de Andalucía*, que permitan incorporar aprendizajes posteriores.
- Se proporciona al alumnado ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que le acerca a los principios de interacción de las sociedades y su entorno

#### **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

físico, y posibilita que pueda valorar la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del *medio andaluz*.

- Se permite la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, *de forma muy especial de la andaluza*, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.
- Se proporciona al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para *la comprensión del espacio andaluz, español y universal*.
- Se contribuye a la adquisición progresiva de nociones espaciales y temporales, al análisis de la naturaleza multicausal e intencional de la explicación de los hechos humanos y sociales o el procesamiento de informaciones variadas relacionadas con el medio físico de *Andalucía, de España y del mundo*, su patrimonio natural y el impacto de la acción humana en él.
- Se acerca al alumnado a las distintas técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información a través de la observación o de la documentación, su tratamiento, su organización, su representación gráfica o su comunicación.
- Se proporciona la adquisición de procedimientos y técnicas propios de cada disciplina, de manera que el alumnado reciba unos conocimientos no cerrados, y con ello se les capacite para que, desde esta materia, puedan ir aprendiendo en el futuro por sí mismos, de manera progresivamente autónoma.

#### **2. Recursos didácticos.**

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia contemplará los *principios* de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizaje funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Los contenidos del área se presentan organizados en *conjuntos temáticos* carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de *inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:*

- *Indagación e investigación* a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.

#### **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- *Tratamiento de la información* gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- *La explicación multicausal* con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos sociales y humanos.

El desarrollo del área desde una perspectiva *inter e intradisciplinar* también se llevará a cabo a través de *actitudes*, y valores como el rigor y la curiosidad científica, la conservación y valoración del patrimonio, tanto natural y medio-ambiental como artístico, cultural, institucional e histórico y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- *Los mapas de contenido.*
- *Las representaciones plásticas y/o dramáticas.*
- *Comentarios de texto y de obras artísticas.*
- *El debate, el coloquio y los diálogos.*

### **3. Los contenidos transversales**

El presente documento muestra *integradas las enseñanzas transversales en los objetivos, en los diferentes bloques de contenido y en los criterios de evaluación*. El área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia concretará su relación con las enseñanzas transversales en las propuestas de aula.

Podemos mostrar la vinculación con la educación *moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos* por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras,
- Crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

También la educación para *la salud, para el consumo, ambiental y vial* cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- *Interés por conocer y disfrutar de obras y objetos artísticos propios del patrimonio andaluz.*



#### **4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- *Contribución a la conservación del patrimonio histórico – artístico andaluz.*
- Reconocimiento de los graves problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra.
- Actitud crítica ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad con quienes sufren escasez de alimentos y recursos.
- Disposición activa a la cooperación por conservar los restos y vestigios del pasado.

#### **4. Relación de la materia con las competencias básicas.**

El carácter integrador de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de la totalidad de las competencias básicas.

La **competencia social y ciudadana** está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Contribuye a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, impulsando así la generación de sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales favoreciendo el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía, posibilitando la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. Además de los aspectos conceptuales, pretendemos profundizar en el desarrollo de destrezas, habilidades y, sobre todo, actitudes, que nos permitan asentar *las bases de una ciudadanía andaluza solidaria, participativa, democrática e intercultural.*

La contribución a la **competencia expresión cultural y artística** se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la *caracterización de estilos, artistas y por formar parte del patrimonio cultural y artístico de Andalucía, España y niversal* y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. *Andalucía ofrece multitud de posibilidades para trabajar el patrimonio histórico-artístico, no sólo como valoración objetiva sino como estímulo al disfrute estético y a la creatividad de los alumnos y alumnas. Así los alumnos aprenderán a apreciar subjetivamente cualquier obra artística y literaria, potenciando la percepción y la creatividad como una dimensión básica del ser humano, aunque sin perder de vista que cualquier creación tiene siempre una dimensión social.* Desde este planteamiento se adquieren habilidades de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

En la competencia sobre **conocimiento e interacción con el mundo físico**, las contribuciones son relevantes; nuestra materia permite y exige relaciones interdisciplinares. La interacción con el mundo físico, tanto en lo que tiene de espacio natural como en la medida en ha sido transformado por la acción humana y, en muchos aspectos, la condiciona, es un aspecto esencial en el conocimiento sociohistórico: permite comprender mejor lo que ha sucedido y sucede, las consecuencias de un proceso determinado en las condiciones de vida de los pueblos.

La contribución a la **competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre esta competencia y la **competencia en comunicación lingüística**, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia. Los intercambios que tendrán lugar en el desarrollo de los contenidos *permitirá que los alumnos lleguen a conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.*

Estimula la **competencia matemática** en cuanto que el aprendizaje en ciencias sociales lleva consigo la adquisición de capacidades para manejar elementos y operaciones matemáticas básicas en la búsqueda de información, en su codificación y en su representación, además de las destrezas asociadas al razonamiento, la precisión y el desarrollo del pensamiento formal. *El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por la búsqueda de relaciones entre el arte y las matemáticas (arte y geometría) en el entorno andaluz.*

La **competencia para aprender a aprender** supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

Para que esta materia contribuya a la **autonomía e iniciativa personal** es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

**PROYECTO CURRICULAR SM 4º CURSO DE ESO, MATERIA CIENCIAS SOCIALES,  
GEOGRAFIA E HISTORIA**

**OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**El currículo de Andalucía establece que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos anteriormente citados, los siguientes:**

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- a. Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c. Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d. Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f. Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

**OBJETIVOS DE LA MATERIA**

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO CURRICULAR**

1. Identificar los rasgos y los mecanismos básicos que rigen los procesos históricos de los siglos XVIII, XIX y XX y el funcionamiento de los hechos políticos, sociales, económicos y culturales que los protagonizan.
2. Caracterizar la organización y evolución de la sociedad europea y española, desde la crisis del antiguo régimen y durante los XIX y XX.
3. Analizar los rasgos que caracterizaron la ilustración y el reformismo europeo y español, así como las causas y las consecuencias de los cambios económicos, sociales y culturales que se produjeron en el siglo XVIII.
4. Explicar el contexto europeo y español en el que se produce la crisis del Antiguo Régimen, estableciendo las consecuencias históricas (políticas, culturales, sociales y económicas) de la Revolución francesa y las revoluciones liberales de 1830 y 1848; así como de la independencia de Estados Unidos y de la América española.
5. Identificar los rasgos principales que caracterizaron los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, analizando las causas y las consecuencias políticas, económicas y sociales implicadas, de forma relevante, en España.
6. Establecer, localizando en el tiempo y en el espacio, las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos y culturales que caracterizan la trayectoria histórica de las sociedades europea, española y andaluza durante los siglos XIX y XX, así como el papel que los individuos, desempeñan en ellas.
7. Analizar las transformaciones políticas, culturales, económicas y sociales que protagonizaron la España liberal durante el siglo XIX, especialmente en Andalucía, definiendo los rasgos básicos que las caracterizaron y la influencia europea en ellas.
8. Explicar las causas que propiciaron el desarrollo del colonialismo e imperialismo europeo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, de forma concreta, en el caso de España, identificando los efectos políticos, sociales y económicos que produjeron.
9. Analizar los diferentes fenómenos de carácter político, económico, social y cultural que caracterizaron el siglo XX en el ámbito universal, explicando, especialmente, los diferentes conflictos de carácter mundial que han tenido lugar a lo largo del siglo.
10. Apreciar los derechos y libertades humanos como un logro irrenunciable de la humanidad en su desarrollo histórico y como una condición necesaria para la paz.
11. Analizar la evolución de España y de los territorios andaluces durante el siglo XX y los procesos políticos, sociales, económicos y culturales más destacados en cada una de las etapas y periodos que la caracterizan, hasta el establecimiento del actual sistema democrático y la entrada en la Unión Europea.
12. Valorar la riqueza del patrimonio histórico, lingüístico, artístico y cultural de Andalucía y su significado como memoria colectiva, valorando el esfuerzo de la investigación sobre él y la difusión de su conocimiento.
13. Analizar los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que caracterizaron la vida española y andaluza durante los siglos XVIII, XIX y XX, destacando el protagonismo de Andalucía en el desarrollo histórico español contemporáneo.
14. Consolidar el vocabulario específico de la materia, elaborando trabajos de investigación que permitan aplicar los instrumentos conceptuales, las técnicas y los procedimientos básicos de indagación que caracterizan las ciencias sociales, la geografía y la historia.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

15. Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
16. Identificar las causas históricas del retraso que ha tenido Andalucía en muchos aspectos de su desarrollo.
17. Valorar las características lingüísticas, culturales e históricas de Andalucía y su relación con las otras comunidades autónomas y con el Estado español.
18. Utilizar de forma crítica las tecnologías de la información y de la comunicación como un instrumento para el conocimiento de la realidad y la comprensión de las sociedades contemporáneas y para valorar los adelantos científico-tecnológicos y las manifestaciones artísticas y culturales que las caracterizan.
19. Distinguir y explicar los principales problemas que afectan al mundo actual, a la vez que su toma de conciencia ante los mismos, elaborando una interpretación personal y crítica del mundo, a través de la memoria histórica.
20. Analizar los rasgos que definen el sistema democrático, caracterizando todos y cada uno de los valores que representa (igualdad, libertad, solidaridad, tolerancia, etc.) y su significación moral como marco en el que aparecen distintos proyectos éticos, destacando el diálogo y la tolerancia como medios necesarios para la resolución de los diferentes problemas sociales y personales que se pueden plantear.
21. Obtener y relacionar información histórica a partir de distintas fuentes documentales, cartográficas, iconográficas, etc., tratándola de manera autónoma y crítica de acuerdo con el objetivo propuesto y comunicándola a los demás de manera organizada e inteligible.
22. Comprender y valorar la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva, analizando los acontecimientos sucedidos en el mundo, Europa, España y Andalucía en los siglos XIX y XX.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

La materia de Ciencias Sociales. Geografía e Historia mantiene una vinculación especial con las competencias básicas nº 5: **Social y Ciudadana**; y nº 6: **Cultural y Artística**. Así, *todos nuestros enunciados se relacionan con alguna de las tres de forma implícita*. Pero su contribución es decisiva para el desarrollo de las restantes. Destacamos, a continuación, las relaciones con las competencias básicas recogidas en los currículos oficiales.

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO OFICIAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO CURRICULAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación Lingüística</li> <li>2. Razonamiento matemático</li> <li>3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural</li> <li>4. Tratamiento de la información y competencia digital</li> <li><b>5. Social y ciudadana</b></li> <li><b>6. Cultural y artística</b></li> <li>7. Aprender a aprender</li> <li>8. Autonomía e iniciativa personal</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emplear las técnicas y procedimientos propios de las Ciencias Sociales para elaborar informes y conclusiones, de forma oral y escrita, con niveles apropiados de corrección, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (C.B. 1, 2, 3, 4, 7 y 8).</li> <li>2. Explicar, de forma clara y sintética, los rasgos económicos, sociales, políticos y culturales que protagonizaron los procesos históricos universales, españoles y andaluces, durante los siglos XVIII, XIX y XX y las interrelaciones que se dan entre ellos. (C.B. 1, 2, 7 y 8)</li> <li>3. Planificar coloquios y debates sobre las causas y las consecuencias de los procesos políticos, económicos y sociales que caracterizaron los siglos XIX y XX, en los que sea preciso establecer comparaciones con los que se producen en el mundo actual. (C. B. 1, 5, 6, 7, 8)</li> <li>4. Describir los rasgos de la sociedad europea, española y andaluza de los siglos XVIII, XIX y XX, destacando algunas semejanzas y diferencias respecto a las sociedades actuales, especialmente en lo relativo al papel de las mujeres. (C. B. 5, 7 y 8).</li> <li>5. Identificar las transformaciones políticas, ideológicas, económicas, sociales y culturales que se desarrollan en la época contemporánea, especialmente en Andalucía, valorando los logros culturales y artísticos como patrimonio de la Humanidad (C.B. 3, 6, 7 y 8).</li> <li>6. Aplicar al estudio y análisis de los siglos XVIII, XIX y XX las técnicas apropiadas de trabajo intelectual, valorando la importancia, la riqueza y la variedad de las aportaciones y transformaciones culturales y científicas de la sociedad europea, española y andaluza durante estos siglos (C.B. 5, 6, 7 y 8).</li> <li>7. Buscar, obtener y seleccionar, tratar y transmitir</li> </ol>



**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

<b>COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO OFICIAL</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO CURRICULAR</b>
	<p>informaciones sobre la evolución y la caracterización de España durante los siglos XVIII, XIX y XX, haciendo referencia concreta a Andalucía, utilizando algunas técnicas de trabajo intelectual y las tecnologías de información y comunicación. (C.B. 1, 4, 6, 7 y 8).</p> <p>8. Explicar las transformaciones más significativas del mundo actual, indagando en fuentes secundarias y utilizando las nuevas tecnologías, sus antecedentes históricos y los contextos políticos, sociales y económicos implicados en ellas. (C.B. 1, 4, 7 y 8).</p> <p>9. Elaborar cuadros comparativos sobre los hechos más característicos que protagonizaron la vida política, económica, social y cultural europea, española y andaluza durante los siglos XVIII, XIX y XX. (C.B. 2, 5, 6, 7 y 8).</p> <p>10. Analizar el patrimonio histórico, cultural y artístico andaluz, español y europeo de los siglos XVIII, XIX y XX, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora. (C. B. 3, 5, 6).</p> <p>11. Emplear, en las exposiciones orales y en los trabajos escritos, un vocabulario específico y propio de la materia, utilizándolo con naturalidad, precisión y rigor (C. B. 1, 3, 5, 6, 8).</p> <p>12. Debatir, de forma crítica, en torno a problemas y conflictos mundiales valorando el diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de éstos. (C. B. 5)</p>

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

## **CONTENIDOS DEL CURRÍCULO**

### **Bloque 1. Contenidos comunes.**

- Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.
- Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, culturales, que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
- Búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia.
- Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época e interpretación de obras artísticas significativas. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras relevantes.

### **Bloque 2. Bases históricas de la sociedad actual.**

- Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen. El Estado absoluto. Ilustración. Reformismo borbónico en España.
- Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX. Revolución industrial. Revoluciones políticas y cambios sociales. Formas de vida en la ciudad industrial.
- Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX.
- Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del XX. Imperialismo, guerra y revolución social.
- Transformaciones en la España del siglo XX: crisis del Estado liberal; la II República; Guerra civil; Franquismo.
- Arte y cultura en la época contemporánea.

### **Bloque 3. El mundo actual.**

- El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El papel de los organismos internacionales.
- Transición política y configuración del Estado democrático en España.
- Proceso de construcción de la Unión Europea. España y la Unión Europea hoy.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- Cambios en las sociedades actuales. Los nuevos movimientos sociales y culturales. Los medios de comunicación y su influencia.
- Globalización y nuevos centros de poder.
- Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual.

A los bloques y contenidos identificados, ***el currículo propio de Andalucía (Orden de 10 de agosto de 2007 Educación Secundaria Obligatoria) añade determinados aspectos relacionados con el medio natural, la historia, la cultura, la economía y otros hechos diferenciadores para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco cultural español y de la cultura universal.*** Dichos aspectos se han vinculado a diferentes materias, entre ellas Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Así, se determinan los siguientes NÚCLEOS TEMÁTICOS:

- 1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.**
- 2. El patrimonio cultural andaluz.**
- 3. Igualdad, convivencia e interculturalidad.**
- 4. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.**
- 5. El uso responsable de los recursos.**
- 6. Tradición y modernización en el medio rural andaluz.**
- 7. La industrialización y sus problemas en Andalucía.**
- 8. Los procesos de urbanización en el territorio andaluz.**
- 9. Ocio y turismo en Andalucía.**
- 10. Participación social y política.**

***Nuestra propuesta de Proyecto curricular mostrará estos núcleos vinculados e integrados en y con los Bloques anteriores. Esta opción permite articular un documento más holístico y significativo, exponente de nuestra preocupación por desarrollar los enfoques interdisciplinar e intradisciplinar.***

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

**CONTENIDOS DEL PROYECTO CURRICULAR**

**Bloque 1. Contenidos comunes.**

- Nociones de simultaneidad, evolución y cambio.
- Selección e interpretación de información con métodos y técnicas propios de la Historia.
- Obtención de información histórica y artística-cultural fundamentada en distintos tipos de fuentes escritas e iconográficas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y elaborar informaciones sencillas y para comunicarse.
- Realización de trabajos de síntesis a partir de distintos tipos de fuentes primarias y secundarias de naturaleza diversa y presentación clara y ordenada de estos.
- Identificación de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales, que protagonizaron la historia contemporánea de Andalucía, España y universal y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
- Identificación de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época, e interpretación de obras artísticas significativas.
- Elaboración de trabajos de investigación a partir de la información obtenida por diversos medios (fuentes bibliográficas y digitales, enciclopedias, atlas, periódicos, revistas, TV, Internet, etc.), diferenciando entre hechos y opiniones y contrastando informaciones opuestas.
- Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos propios de la historia contemporánea de España y Universal.
- Análisis de las causas y consecuencias de los hechos y procesos históricos más significativos la historia contemporánea de España, especialmente aquellos que han tenido como protagonistas los territorios andaluces.
- Trazado de itinerarios artísticos de un punto a otro de Andalucía para identificar y situar las obras de arte de los siglos XIX y XX que forman parte del patrimonio artístico y cultural andaluz.
- Análisis de hechos políticos, sociales, económicos y culturales significativos del mundo actual, relacionándolos con sus antecedentes históricos y las circunstancias que los condicionan.
- Realización de estudios e investigaciones sencillas a partir de diferentes fuentes de información.
- Interpretación y representación de procesos de cambio histórico mediante ejes temporales, cuadros cronológicos, documentos y mapas, especialmente en Andalucía.
- Análisis del papel social de los hombres y de las mujeres en la historia de los siglos XIX y XX, comparándoles, de forma especial, con el papel de las mujeres en la época actual.
- Explicación de mapas políticos de los siglos XIX y XX y los procesos históricos a los que hacen referencia, especialmente en el contexto andaluz y español.
- Reconocimiento del papel del patrimonio documental en el conocimiento y análisis de la historia contemporánea de España y de Andalucía, así como el significado de los grandes archivos históricos.
- Obtención de información explícita e implícita mediante inferencias, partiendo de fuentes documentales, de imágenes y de obras de arte.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- Respeto hacia el patrimonio histórico-artístico andaluz y colaboración activa en su conservación y mejora.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de discriminación o de dominio.
- Limpieza y claridad en la realización de tareas académicas.
- Disfrute de las manifestaciones artísticas más importantes de los siglos XVIII, XIX y XX, especialmente en el ámbito español y andaluz.
- Respeto hacia las opiniones y creaciones de los compañeros.
- Valoración del patrimonio artístico y cultural contemporáneo, en concreto el español y andaluz, como herencia cultural y artística que hay que preservar y colaborar en su conservación.
- Desarrollo de una actitud crítica hacia las situaciones injustas y hacia las guerras, valorando el diálogo y la búsqueda de la paz como la forma más adecuada de resolución de los conflictos.
- Respeto hacia las opiniones y creaciones de los compañeros.
- Limpieza y claridad en la realización de tareas escolares.
- Rigor crítico y curiosidad científica en el tratamiento de los contenidos de la materia.
- Tomar conciencia de la importancia de la educación y el estudio como un proceso de formación de la persona para colaborar en la construcción de un mundo mejor.

**Bloque 2. Bases históricas de la sociedad actual. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía. El patrimonio cultural andaluz. Tradición y modernización en el medio rural andaluz. La industrialización y sus problemas en Andalucía. Ocio y turismo en Andalucía. Los procesos de urbanización en el territorio andaluz.**

**Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen:**

- El Estado absoluto.
- Ilustración.
- Reformismo borbónico en España.
- Despotismo ilustrado.
- Parlamentarismo inglés.
- La Ilustración.
- La crisis del Antiguo Régimen.
- La ciencia en el Siglo XVIII. El arte neoclásico.
- España en el siglo XVIII: la nueva dinastía borbónica.
- España en el siglo XVIII: reformismo ilustrado y crisis.
- El reformismo borbónico en América.
- El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo.
- Andalucía en el siglo XVIII.
- Crisis del Antiguo Régimen.
- La independencia de los EE.UU.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- La Revolución francesa: la Asamblea Nacional.
- La Revolución francesa: la Primera República.
- El Imperio napoleónico.

**Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX:**

- El Congreso de Viena y la Restauración.
- La independencia de la América Hispana..
- Liberalismo y nacionalismo: ideologías.
- Liberalismo y nacionalismo: las oleadas revolucionarias de 1830 y 1848.
- El Romanticismo.
- Los orígenes de la Revolución Industrial.
- La Revolución Industrial: desarrollo en Gran Bretaña.
- La Revolución Industrial: de gran Bretaña al resto del mundo.
- Transformaciones económicas y tecnológicas.
- La sociedad industrial: viejas y nuevas élites. Las clases populares.
- Las nuevas formas de vida en la ciudad industrial.
- Los inicios del movimiento obrero.
- La segunda revolución industrial.
- El auge del nacionalismo en Europa: unificaciones de Italia y Alemania.
- Las grandes potencias europeas.
- El positivismo y el arte realista.

**Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX:**

- La crisis del Antiguo Régimen.
- La Guerra de la Independencia y la revolución de Cádiz (1808-1814).
- El reinado de Fernando VII: absolutistas y liberales (1814-1833).
- Las regencias y el reinado de Isabel II (1833-1868).
- El Sexenio Democrático (1868-1874). Los territorios andaluces durante la Primera República.
- La economía española (1808-1874). La expansión industrial en Cataluña y en el País Vasco.
- La sociedad española (1808-1874).
- Avances científicos.
- El papel de la prensa.
- Manifestaciones culturales españolas: los movimientos artísticos del siglo XIX. Impresionismo y postimpresionismo. Principales artistas españoles del siglo XIX.
- Andalucía entre 1808 y 1874. Las causas del retraso modernizador de Andalucía.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

**Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del XX. Imperialismo, guerra y revolución social:**

- Las grandes potencias europeas.
- El imperialismo: la expansión colonial.
- El imperialismo: los imperios europeos y las nuevas potencias.
- La sociedad de la segunda mitad del siglo XIX.
- Las tensiones de la paz armada.
- La Primera Guerra Mundial.
- La organización de la paz.
- El impacto económico y social de la guerra.
- La Revolución rusa. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
- Los años veinte. Las vanguardias históricas.
- La crisis de 1929 y la Gran Depresión.
- El fascismo y el nazismo alemán.
- El mundo en guerra: la expansión de las potencias del Eje.
- El mundo en guerra: el punto de inflexión.
- Las victorias de los aliados.

**Transformaciones en la España del siglo XX. La crisis del Estado liberal:**

- El reinado de Alfonso XIII.
- La Segunda República.
- La Guerra Civil: inicio y desarrollo del conflicto.
- La Guerra Civil: evolución política y consecuencias.
- La Guerra Civil en Andalucía.
- Los primeros años del Régimen franquista: instauración e ideología.
- Las políticas económicas: etapas y características.
- Desarrollo y desarrollismo durante los años sesenta.
- El exilio.
- La oposición al Régimen.
- La crisis del franquismo.
- Andalucía durante el franquismo (1939-1975).

**Arte y cultura en la época contemporánea:**

- La ciencia en el Siglo XVIII. El arte neoclásico.
- El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo.
- El Romanticismo.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- El positivismo y el arte realista.
- Avances científicos.
- Manifestaciones culturales.
- Los movimientos artísticos del siglo XIX. Impresionismo y postimpresionismo.
- El papel de la prensa.
- Aportaciones españolas y andaluzas a las vanguardias históricas.
- Movimientos artísticos durante la segunda mitad del siglo XX. El caso español.
- Arquitectura, escultura y pintura: grandes artistas del siglo XX. Principales artísticas españoles y andaluces.
- Las nuevas tecnologías al servicio del arte.
- El artista del siglo XX: el papel actual del arte.
- Definición de los conceptos históricos de ilustración, reformismo, romanticismo, liberalismo, nacionalismo, imperialismo, colonialismo y fascismo.
- Explicación, mediante opiniones propias, de las causas que propiciaron la oleada de revoluciones e independencias de finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX en Europa y América, y de forma concreta en España.
- Búsqueda, obtención y selección de informaciones de la vida y la sociedad andaluza durante los siglos XVIII, XIX y la primera mitad del siglo XX, mediante la utilización de fuentes escritas, iconográficas, gráficas, audiovisuales y proporcionadas por las tecnologías de la información.
- Elaboración de un trabajo de síntesis sobre los rasgos principales que caracterizaron las revoluciones liberales burguesas de la primera mitad del siglo XIX.
- Análisis e interpretación de informaciones obtenidas mediante diferentes fuentes sobre las consecuencias económicas y sociales de las revoluciones industriales en Andalucía, España y Europa.
- Realización de informes breves sobre las características de las diferentes etapas que caracterizaron la España liberal del siglo XIX y el papel que los territorios andaluces tuvieron en cada una de ellas.
- Lectura y análisis textos históricos sobre las causas y las consecuencias de la época del imperialismo y del colonialismo y sus influencias en el clima prebélico de principios del siglo XX.
- Análisis mediante la utilización de textos literarios y periodísticos de los rasgos que caracterizaban a la sociedad española y andaluza desde finales del siglo XIX hasta los inicios del franquismo, de forma especial durante la Segunda República y la guerra civil.
- Identificación de los elementos básicos de los diferentes estilos artísticos que caracterizaron el siglo XVIII, XIX y XX e interpretar las obras más significativas considerando su contexto, especialmente las del patrimonio andaluz.
- Elaboración de forma escrita un trabajo de investigación sobre el origen y caracterización del franquismo, describiendo los rasgos más destacados de cada una de las etapas de su evolución, utilizando fuentes de información impresa, audiovisual e informática.
- Valoración de la herencia cultural y el patrimonio artístico de los siglos XVIII, XIX y XX, de forma especial las aportaciones de obras y artistas andaluces y españoles, como riqueza que hay que preservar y en cuya conservación hay que colaborar.



**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- Respeto y tolerancia con las personas y manifestaciones artísticas procedentes de distintas culturas a la propia.
- Reconocimiento de los elementos básicos que caracterizan las múltiples manifestaciones artísticas y culturales propias del mundo actual e interpretación de obras significativas valorando su contexto.

**Bloque 3. El mundo actual. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía. Igualdad, convivencia e interculturalidad. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo. El uso responsable de los recursos. Población del mundo y zonas de poblamiento. Participación social y política.**

**El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El papel de los organismos internacionales:**

- La organización de la paz. La ONU.
- El Plan Marshall y la división en bloques enfrentados.
- Etapas y consecuencias de la descolonización.
- La descolonización en Asia: la India y el sudeste asiático.
- La descolonización en Asia: el Próximo Oriente.
- La descolonización en África.
- América Latina en el siglo XX.
- La guerra fría entre 1955 y 1962.
- La crisis de 1962 y sus consecuencias.
- El fin de la guerra fría (1985-1991).
- Los EE.UU. y el nuevo orden económico internacional.
- La reconstrucción europea. Las democracias occidentales.
- Grandes desarrollos económicos: Alemania y Japón.
- Francia y el mayo del 68.
- La crisis de 1973: consecuencias.
- La construcción de Europa. Las instituciones europeas.
- La URSS y el surgimiento de las Democracias Populares.
- La revolución en China: causas y evolución.
- La crisis del comunismo y la caída del muro de Berlín.
- La desintegración de la URSS.

**Transición política y configuración del Estado democrático en España:**

- La transición de la dictadura a la democracia.
- La Constitución de 1978: poderes ejecutivo y legislativo. Otros contenidos.
- Los primeros gobiernos democráticos.
- España en el cambio de siglo.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- Andalucía durante la transición. El Estatuto de Autonomía.
- Andalucía hasta hoy.

**Proceso de construcción de la Unión Europea. España y la Unión Europea hoy:**

- Europa entre dos gigantes: Europa Oriental,
- Europa entre dos gigantes: Europa Occidental.
- La integración de Europa. La Comunidad Económica Europea (CEE).
- El Tratado de Maastricht y la Unión Europea (UE).
- La incorporación de España a la Unión Europea. Consecuencias para Andalucía.
- España y la Unión Europea ante el siglo XXI: presente y futuro.

**Cambios en las sociedades actuales:**

- Modelos sociales: desigualdad e integración.
- Las revoluciones tecnológicas: los medios de comunicación y su influencia.
- La sociedad de la información: los retos de la sociedad española y andaluza.

**Globalización y nuevos centros de poder:**

- La globalización y la crisis del Estado.
- Los EE.UU. y el nuevo orden económico internacional.
- La reconstrucción europea. Las democracias occidentales.
- Grandes desarrollos económicos: Alemania y Japón.
- Globalización económica y cultural.
- Las desigualdades económicas.
- El papel de China.
- El mundo Islámico.

**Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual:**

- El nuevo mapa mundial a principios del siglo XXI.
- Los espacios conflictivos en Asia.
- Los espacios conflictivos en África.
- Luces y sombras en América.
- El desafío del terrorismo internacional en el mundo actual: causas y consecuencias.
- Análisis de los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en los procesos de globalización económica y cultural, y de las interrelaciones que se dan entre ellos.
- Desarrollo de una visión crítica hacia las situaciones injustas producidas por las desigualdades económicas, valorando el diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Búsqueda, obtención, selección y elaboración de información sobre los diferentes modelos sociales propios del mundo actual.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

- Análisis de hechos y acontecimientos significativos de la actualidad mundial, en distintas zonas del mundo, identificando sus antecedentes históricos y los factores que los condicionan.
- Búsqueda, obtención y elaboración de informaciones sobre la España democrática, en concreto sobre Andalucía, a partir de fuentes escritas, iconográficas, gráficas, audiovisuales y proporcionadas por las tecnologías de la información.
- Interpretación de mapas históricos sobre los conflictos bélicos y los procesos de descolonización del siglo XX.
- Búsqueda, obtención, selección y elaboración de información sobre los diferentes modelos sociales propios del mundo actual.
- Explicación de los rasgos que caracterizaron las sociedades del mundo capitalista y socialista, contrastando sus modelos políticos, sociales, económicos y culturales.
- Búsqueda, obtención y selección de informaciones de diferentes fuentes documentales sobre la crisis del comunismo, la caída del muro de Berlín y la desintegración de la URSS, según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias.
- Comparación de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de la construcción europea, especialmente desde la entrada de España en la Unión Europea.
- Análisis de los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en los procesos de globalización económica y cultural, y de las interrelaciones que se dan entre ellos.
- Lectura y análisis de textos históricos, literarios y periodísticos de especial relevancia, acerca de los procesos históricos más significativos a nivel mundial, español y, de forma específica andaluz, durante los siglos XIX y XX.
- Análisis de las consecuencias de la entrada y sucesivas ampliaciones en la Unión Europea para España y, en concreto para Andalucía.
- Análisis de los principales rasgos del Estatuto de Autonomía de Andalucía, valorando aquellos elementos que configuran el patrimonio común de todos los andaluces.
- Reconocimiento de valores como la libertad, la solidaridad, la participación, la tolerancia, etc., propios de los sistemas democráticos actuales.
- Desarrollo de una visión crítica hacia las situaciones injustas producidas por las desigualdades económicas, valorando el diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres en las diferentes culturas y civilizaciones del mundo actual.
- Aprecio de la pluralidad de culturas existentes en el mundo actual.
- Curiosidad por descubrir y conocer las consecuencias del fin de la guerra fría tiene para cada una de las regiones geopolíticas del mundo, especialmente para Europa.
- Valoración del papel de organizaciones internacionales como la ONU en la coordinación de acciones dirigidas a la pacificación de los conflictos bélicos y de los diferentes procesos de descolonizaciones producidos durante el siglo XX.
- Interés por conocer otras culturas, países y pueblos, la problemática que tienen e intentar ayudar y encontrar soluciones desde sus propias particularidades.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO OFICIAL**

1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.
2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.
3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.
4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.
5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.
6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.
7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.
8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR**

1. Analizar los cambios de mentalidades que caracterizan el fin del antiguo régimen y el inicio de las revoluciones liberales-burguesas, tanto en el ámbito europeo como español, destacando sus consecuencias políticas, sociales y económicas.
2. Valorar el uso del análisis multicausal y las interrelaciones entre los procesos históricos, identificando las causas y las consecuencias de los procesos políticos, económicos y sociales que se desarrollaron a nivel mundial, europeo y español durante los siglos XVIII, XIX y XX.
3. Determinar las transformaciones que se producen en Europa y en España a lo largo del siglo XVIII, subrayando las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, de forma específica, los elementos que caracterizan el reformismo borbónico en España.
4. Debatir, fundamentadamente, sobre la importancia y significación de los aspectos culturales y artísticos de los siglos XVIII, XIX y XX, especialmente sobre el llamado arte contemporáneo, y su contribución a la riqueza del patrimonio histórico y artístico europeo, español y andaluz, en particular.
5. Analizar las distintas consecuencias de las revoluciones industriales en Europa y España, valorando el retraso andaluz, identificando los factores sociales, económicos y políticos relacionados con este proceso.
6. Elaborar una tabla cronológica de los hechos históricos más importantes de Andalucía y de España durante los siglos XVIII, XIX y XX, estableciendo las conexiones e influencias con la historia de Europa y del mundo.
7. Comparar elementos comunes de carácter económico, social, político, artístico, etc., propios de la sociedad andaluza, española y europea durante el siglo XIX, estableciendo semejanzas y diferencias significativas, especialmente en el caso de las revoluciones liberales-burguesas y su incidencia en la transformación de estas sociedades.
8. Analizar las principales transformaciones (demográficas, económicas, sociales, políticas e ideológicas) experimentadas por la sociedad española y andaluza desde la Segunda República hasta la actualidad, de forma especial respecto al papel de las mujeres en la sociedad.
9. Identificar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar a lo largo del siglo XX, valorando críticamente los intereses de las grandes potencias y los grupos sociales y su incidencia en los hechos analizados.
10. Elaborar un trabajo de síntesis, utilizando distintas fuentes de información, sobre el proceso de construcción europea, concretando las causas que propiciaron la creación de la Unión Europea, así como su estructura institucional actual y su funcionamiento.
11. Aplicar el análisis y la memoria histórica a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad (el terrorismo internacional, el conflicto entre árabes e israelíes, los desequilibrios económicos, etc.), señalando sus causas y consecuencias.
12. Analizar el cambio global producido en la sociedad española, de forma concreta en la andaluza, desde el final del franquismo, con la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías, valorando el papel actual de Andalucía en España.
13. Elaborar un trabajo de investigación, aplicando diversas fuentes de información, sobre la adhesión de España a la Unión Europea y sus amplias consecuencias en todos los ámbitos de la sociedad española, haciendo una especial referencia a Andalucía.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

14. Explicar la riqueza y variedad de la investigación científica y la creación artística a lo largo del todo el siglo XX y principios del XXI, analizando algunos de los descubrimientos y de las obras más significativas y su impacto en las sociedades actuales, especialmente en el caso andaluz.
15. Analizar el papel de las instituciones políticas básicas actuales en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, valorando su papel tanto en el contexto de la política interna española, como en su relación con la Unión Europea.
16. Debatir, a partir de la lectura y análisis de textos históricos, sobre las principales consecuencias (políticas, económicas, sociales, geográficas, etc.) de los múltiples conflictos bélicos sucedidos a lo largo del siglo XX por todo el mundo, situándolos en el espacio y en el tiempo, mediante el uso de mapas y de tablas cronológicas.
17. Participar en la elaboración y posterior exposición oral de un trabajo sobre el actual papel de los organismos internacionales (ONU, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc.), explicando su origen y evolución, y destacando el papel en ellos de las grandes potencias, y de manera específica, de España.
18. Buscar, seleccionar y obtener información de fuentes impresas, audiovisuales e informáticas sobre los principales personajes que han protagonizado los hechos más relevantes de la historia de los siglos XVIII, XIX y XX en los diferentes campos de la historia (política, económica, social, filosófica, artística, científica, etc.), señalando su papel en ellos y su significatividad.
19. Valorar con visión crítica la diversidad histórica y cultural como muestra de la identidad de los pueblos y de las personas, mostrando actitudes de tolerancia y respeto frente a otras manifestaciones ideológicas, culturales y religiosas distintas a las propias y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, etnia, cultura, etc.
20. Elaborar un trabajo de síntesis, mediante la utilización de distintas fuentes de información, sobre las causas que propiciaron el imperialismo y colonialismo europeo de los siglos XIX y XX, destacando sus consecuencias y las características de los posteriores procesos de descolonización que se produjeron en Asia y en África.
21. Debatir sobre el papel de los principales países que han protagonizado la historia mundial durante los siglos XVIII, XIX y XX (el caso de Inglaterra en el inicio de la revolución industrial, por ejemplo), valorando el papel de nuevos países (como la India, China, Brasil, etc.) que emergen como potencias en distintas zonas del mundo.
22. Distinguir y explicar los principales problemas que afectan al mundo actual, en concreto a Andalucía, a la vez que su toma de conciencia ante los mismos, elaborando una interpretación personal y crítica del mundo, a través de la memoria histórica.
23. Identificar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante los siglos XIX y XX, destacando las causas del retraso modernizador de Andalucía y los sucesivos pasos que han permitido llevar a cabo la modernización social y económica andaluza en el último tercio del siglo XX.
24. Localizar los principales archivos nacionales y andaluces, valorando su papel en la vida cultural andaluza, española e internacional y en la conservación del patrimonio documental de los siglos XIX y XX.

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR Y SU DESARROLLO/  
VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emplear las técnicas y procedimientos propios de las Ciencias Sociales para elaborar informes y conclusiones, de forma oral y escrita, con niveles apropiados de corrección, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>2. Explicar, de forma clara y sintética, los rasgos económicos, sociales, políticos y culturales que protagonizaron los procesos históricos universales, españoles y andaluces, durante los siglos XVIII, XIX y XX y las interrelaciones que se dan entre ellos.</li> <li>3. Planificar coloquios y debates sobre las causas y las consecuencias de los procesos políticos, económicos y sociales que caracterizaron los siglos XIX y XX, en los que sea preciso establecer comparaciones con los que se producen en el mundo actual.</li> <li>4. Describir los rasgos de la sociedad europea, española y andaluza de los siglos XVIII, XIX y XX, destacando algunas semejanzas y diferencias respecto a las sociedades actuales, especialmente en lo relativo al papel de las mujeres.</li> <li>5. Identificar las transformaciones políticas, ideológicas, económicas, sociales y culturales que se desarrollan en la época contemporánea, especialmente en Andalucía, valorando los logros culturales y artísticos como patrimonio de la Humanidad.</li> <li>6. Aplicar al estudio y análisis de los siglos XVIII, XIX y XX las técnicas apropiadas de trabajo intelectual, valorando la importancia, la riqueza y la variedad de las aportaciones y transformaciones culturales y científicas de la sociedad europea, española y andaluza durante estos siglos.</li> <li>7. Buscar, obtener y seleccionar, tratar y transmitir informaciones sobre la evolución y la caracterización de España durante los siglos XVIII, XIX y XX, haciendo referencia concreta a Andalucía, utilizando algunas técnicas de trabajo intelectual y las tecnologías de información y comunicación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar los cambios de mentalidades que caracterizan el fin del antiguo régimen y el inicio de las revoluciones liberales-burguesas, tanto en el ámbito europeo como español, destacando sus consecuencias políticas, sociales y económicas. (C.E. 2, 3, 4, 5, 7, 11)</li> <li>2. Valorar el uso del análisis multicausal y las interrelaciones entre los procesos históricos, identificando las causas y las consecuencias de los procesos políticos, económicos y sociales que se desarrollaron a nivel mundial, europeo y español durante los siglos XVIII, XIX y XX. (C.E. 2, 4, 6, 7, 8, 9)</li> <li>3. Determinar las transformaciones que se producen en Europa y en España a lo largo del siglo XVIII, subrayando las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, de forma específica, los elementos que caracterizan el reformismo borbónico en España. (C.E. 2, 4, 5, 6, 7, 11)</li> <li>4. Debatir, fundamentadamente, sobre la importancia y significación de los aspectos culturales y artísticos de los siglos XVIII, XIX y XX, especialmente sobre el llamado arte contemporáneo, y su contribución a la riqueza del patrimonio histórico y artístico europeo, español y andaluz, en particular. (C.E. 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11)</li> <li>5. Analizar las distintas consecuencias de las revoluciones industriales en Europa y España, valorando el retraso andaluz, identificando los factores sociales, económicos y políticos relacionados con este proceso. (C.E. 2, 3, 4, 5, 7)</li> <li>6. Elaborar una tabla cronológica de los hechos históricos más importantes de Andalucía y de España durante los siglos XVIII, XIX y XX, estableciendo las conexiones e influencias con la historia de Europa y del mundo. (C.E. 1, 2, 4, 5, 7, 9)</li> <li>7. Comparar elementos comunes de carácter económico, social, político, artístico, etc., propios de la sociedad andaluza, española y</li> </ol>

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCIA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC</b>
<p>8. Explicar las transformaciones más significativas del mundo actual, indagando en fuentes secundarias y utilizando las nuevas tecnologías, sus antecedentes históricos y los contextos políticos, sociales y económicos implicados en ellas.</p> <p>9. Elaborar cuadros comparativos sobre los hechos más característicos que protagonizaron la vida política, económica, social y cultural europea, española y andaluza durante los siglos XVIII, XIX y XX.</p> <p>10. Analizar el patrimonio histórico, cultural y artístico andaluz, español y europeo de los siglos XVIII, XIX y XX, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.</p> <p>11. Emplear, en las exposiciones orales y en los trabajos escritos, un vocabulario específico y propio de la materia, utilizándolo con naturalidad, precisión y rigor.</p> <p>12. Debatir, de forma crítica, en torno a problemas y conflictos mundiales valorando el diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de éstos.</p>	<p>europea durante el siglo XIX, estableciendo semejanzas y diferencias significativas, especialmente en el caso de las revoluciones liberales-burguesas y su incidencia en la transformación de estas sociedades. (C.E. 2, 5, 6, 7, 8, 11)</p> <p>8. Analizar las principales transformaciones (demográficas, económicas, sociales, políticas e ideológicas) experimentadas por la sociedad española y andaluza desde la Segunda República hasta la actualidad, de forma especial respecto al papel de las mujeres en la sociedad. (C.E. 2, 4, 7, 9, 10)</p> <p>9. Identificar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar a lo largo del siglo XX, valorando críticamente los intereses de las grandes potencias y los grupos sociales y su incidencia en los hechos analizados. (C.E. 1, 2, 5, 6, 8, 9, 11)</p> <p>10. Elaborar un trabajo de síntesis, utilizando distintas fuentes de información, sobre el proceso de construcción europea, concretando las causas que propiciaron la creación de la Unión Europea, así como su estructura institucional actual y su funcionamiento. (C.E. 1, 2, 5, 8, 12)</p> <p>11. Aplicar el análisis y la memoria histórica a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad (el terrorismo internacional, el conflicto entre árabes e israelíes, los desequilibrios económicos, etc.), señalando sus causas y consecuencias. (C.E. 1, 2, 5, 8, 12)</p> <p>12. Analizar el cambio global producido en la sociedad española, de forma concreta en la andaluza, desde el final del franquismo, con la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías, valorando el papel actual de Andalucía en España. (C.E. 2, 5, 6, 7, 9, 11)</p> <p>13. Elaborar un trabajo de investigación, aplicando diversas fuentes de información, sobre la adhesión de España a la Unión Europea y sus amplias consecuencias en todos los ámbitos de la sociedad española, haciendo una especial referencia a</p>



**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
	<p>Andalucía. (C.E. 1, 2, 7, 8)</p> <p>14. Explicar la riqueza y variedad de la investigación científica y la creación artística a lo largo del todo el siglo XX y principios del XXI, analizando algunos de los descubrimientos y de las obras más significativas y su impacto en las sociedades actuales, especialmente en el caso andaluz. (C.E. 1, 2, 5, 6, 10, 11)</p> <p>15. Analizar el papel de las instituciones políticas básicas actuales en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, valorando su papel tanto en el contexto de la política interna española, como en su relación con la Unión Europea. (C.E. 3, 7)</p> <p>16. Debatir, a partir de la lectura y análisis de textos históricos, sobre las principales consecuencias (políticas, económicas, sociales, geográficas, etc.) de los múltiples conflictos bélicos sucedidos a lo largo del siglo XX por todo el mundo, situándolos en el espacio y en el tiempo, mediante el uso de mapas y de tablas cronológicas. (C.E. 1, 2, 3, 8, 9, 11)</p> <p>17. Participar en la elaboración y posterior exposición oral de un trabajo sobre el actual papel de los organismos internacionales (ONU, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc.), explicando su origen y evolución, y destacando el papel en ellos de las grandes potencias, y de manera específica, de España. (C.E. 1, 2, 3, 8, 11, 12)</p> <p>18. Buscar, seleccionar y obtener información de fuentes impresas, audiovisuales e informáticas sobre los principales personajes que han protagonizado los hechos más relevantes de la historia de los siglos XVIII, XIX y XX en los diferentes campos de la historia (política, económica, social, filosófica, artística, científica, etc.), señalando su papel en ellos y su significatividad. (C.E. 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11)</p> <p>19. Valorar con visión crítica la diversidad histórica y cultural como muestra de la identidad de los pueblos y de las personas, mostrando actitudes de tolerancia y respeto frente a otras manifestaciones ideológicas,</p>

**4º CURSO ESO / CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA  
ANDALUCÍA. PROYECTO CURRICULAR.**

\_Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007.

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC</b>
	<p>culturales y religiosas distintas a las propias y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, etnia, cultura, etc. (C.E. 12)</p> <p>20. Elaborar un trabajo de síntesis, mediante la utilización de distintas fuentes de información, sobre las causas que propiciaron el imperialismo y colonialismo europeo de los siglos XIX y XX, destacando sus consecuencias y las características de los posteriores procesos de descolonización que se produjeron en Asia y en África. (C.E. 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11)</p> <p>21. Debatir sobre el papel de los principales países que han protagonizado la historia mundial durante los siglos XVIII, XIX y XX (el caso de Inglaterra en el inicio de la revolución industrial, por ejemplo), valorando el papel de nuevos países (como la India, China, Brasil, etc.) que emergen como potencias en distintas zonas del mundo. (C.E. 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11)</p> <p>22. Distinguir y explicar los principales problemas que afectan al mundo actual, en concreto a Andalucía, a la vez que su toma de conciencia ante los mismos, elaborando una interpretación personal y crítica del mundo, a través de la memoria histórica. (C.E. 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11)</p> <p>23. Identificar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante los siglos XIX y XX, destacando las causas del retraso modernizador de Andalucía y los sucesivos pasos que han permitido llevar a cabo la modernización social y económica andaluza en el último tercio del siglo XX. (C.E. 2, 5, 7)</p> <p>24. Localizar los principales archivos nacionales y andaluces, valorando su papel en la vida cultural andaluza, española e internacional y en la conservación del patrimonio documental de los siglos XIX y XX. (C.E. 5, 10)</p>